

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO

RADICACIÓN: 13-836-40-89-001-2021-00430-00
PROCESO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA - CORRECCION DE REGISTRO CIVIL.
DEMANDANTE: ISIS DEL CARMEN VASQUEZ ORTEGA.

SECRETARIA: Doy cuenta a usted con el proceso de la referencia, que nos correspondió por reparto. Provea.

Turbaco (Bol), Diciembre Siete (07) de dos mil veintiuno (2021).

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO - BOLÍVAR.-
Diciembre Siete (07) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se observa demanda de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA - CORRECCION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, instaurada por la señora ISIS DEL CARMEN VASQUEZ ORTEGA a través de apoderado judicial por la señora reúne los requisitos de ley.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado

RESUELVE:

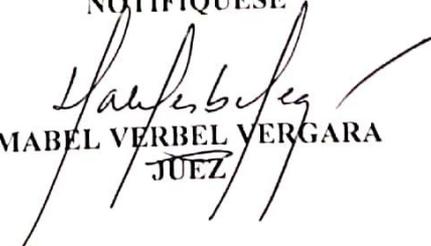
PRIMERO: ADMITIR la presente demanda de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA - CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, instaurada por ISIS DEL CARMEN VASQUEZ ORTEGA.

SEGUNDO: FÍJESE como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral segundo del artículo 579 del código general del proceso, el día 5 DE Abril DE 2022, A LAS 9:00 A. M.

TERCERO: TÉNGASE como pruebas las documentales presentadas con la demanda.

CUARTO: RECONÓZCASE al Dr. (a). ALCIBIADES CABANA ALCENDRA, como apoderada judicial de la parte demandante, para los fines conferidos en el memorial poder.

NOTIFÍQUESE


MABEL VERBEL VERGARA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO - BOLIVAR	
POR ESTADO No. <u>54</u> DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA	
TURBACO - (BOLIVAR) <u>15</u> DE <u>Diciembre</u>	DE 2021
PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA	
Secretaria	